

ESTUDIOS EN HOMENAJE AL PROFESOR JOSÉ SZMOLKA CLARES

ANTONIO LUIS CORTÉS PEÑA
MIGUEL LUIS LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ
FRANCISCO SÁNCHEZ-MONTES GONZÁLEZ (eds)

HOMENAJES

UNIVERSIDAD
DE GRANADA

FRAILES Y ANTICLERICALES: LA DIFÍCIL RESTAURACIÓN CONVENTUAL TRAS LA GUERRA (GRANADA, 1812-1814).

JUAN MANUEL BARRIOS ROZÚA
DPTO. DE CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS
UNIVERSIDAD DE GRANADA

LA URGENCIA POR RETORNAR A LOS CLAUSTROS

Los franceses levantaron el cerco de Cádiz el 24 de agosto e iniciaron una lenta retirada de Andalucía en la que día tras días los ejércitos galos y su cohorte de afrancesados se iban agrupando en las ciudades andaluzas y reanudaban la marcha. En Granada abandonaron la ciudad el 17 de septiembre dejando tras de sí un desolador panorama¹.

En las multitudinarias muestras de júbilo de la población los frailes siempre estuvieron en primera fila; parecía que para ellos había terminado la exclaustación decretada por los invasores. La fiesta se vio empañada en alguna ocasión porque elementos de las clases populares aprovechaban el momentáneo vacío de poder para saquear edificios religiosos que habían ocupado los franceses. La congregación de San Felipe Neri de Granada, símbolo de la represión en aquellos años por haberse alojado en ella el temido agente represor Falces, fue expoliada por un numeroso grupo de vecinos que no respetaron ni los objetos sagrados².

Para el clero regular se abría la posibilidad de un inmediato retorno a los claustros, lo que suponía no sólo la recuperación de un hogar y la vuelta a la vida religiosa bajo las reglas de la orden, sino algo más importante aún, recuperar los

1. *Gazeta de Granada*, 25 septiembre 1812.

2. Los saqueadores «en media hora no dejaron cosa sana, se llevaron las puertas, las ventanas, pedazos de baranda, pinturas, vidrieras, bancos, muebles, despedazaron todo cuanto encontraron, y las puertas y ventanas que no pudieron llevarse las dejaron destrozadas, arrancadas sin una cerradura, un pestillo, un pasador (...) arrancaron las puertas del camarín, se llevaron los cristales del altar y se avanzaron sobre el crucifijo...». Instituto Gómez Moreno (IGM), libro CV.

bienes raíces y volver a recibir las rentas que producían, así como, en el caso de las órdenes mendicantes, vestir los hábitos para pedir limosna como antaño. En suma, varios cientos de frailes exclaustrosados, buena parte de los cuales han malvivido durante los difíciles años de la guerra, esperan recuperar su forma de subsistencia.

Volver a los conventos era, además, una urgencia porque los edificios habían sufrido el deterioro que provoca tres años de abandono y usos inadecuados. Los franceses utilizaron la mayoría de ellos, pero rara vez se preocuparon de llevar a cabo obras significativas de mantenimiento. A esto había que sumar los expolios que sufrieron, y no me refiero aquí al saqueo de sus bienes muebles, sino a la pérdida de materiales constructivos, tales como puertas y ventanas para convertirlas en leña con la que combatir el frío, o la extracción de materiales para llevar a cabo otras obras, algo que dejó en la ruina algunos conventos o dejó muy dañados otros³.

Para satisfacción de los regulares, por un temprano decreto fechado el 15 de julio de 1810 las Cortes de Cádiz habían anulado todo derecho de propiedad para los que compraron bienes nacionales bajo el reinado de José Bonaparte⁴. Y no se quedaron ahí, pues estas personas fueron juzgadas por ello como colaboracionistas⁵. Es por ejemplo, el caso del afrancesado Diego Naranjo, acusado de participar en el derribo de conventos e iglesias granadinas, y que acabó sus días en el presidio de Ceuta⁶.

LAS CORTES DE CÁDIZ BLOQUEAN EL RETORNO A LOS CLAUSTROS

Pero si las medidas contra quienes colaboraron en la exclaustrosación de los invasores eran positivas para los frailes, la realidad se iba a desvelar pronto como decepcionante. Las Cortes de Cádiz abordaron su propia desamortización, aunque mucho más moderada que la josefina. Tal medida se consideró inevitable dada la grave situación de la Hacienda⁷ y contaba a su favor con la exclaustrosación de facto llevada a cabo por los franceses.

Las Cortes se incautaron de todas las fincas rústicas y urbanas de las órdenes militares y de los frutos de los bienes pertenecientes a establecimientos eclesiásticos

3. Al respecto, véase el catálogo de edificios religiosos desaparecidos o muy deteriorados de mi libro *Reforma urbana y destrucción del patrimonio histórico en Granada. Ciudad y desamortización*, Granada, Editorial Universidad y Junta de Andalucía, 1998.

4. Este decreto será aplicado en las ciudades andaluzas apenas transcurrido un mes de la retirada (Gallego Burín, Antonio, *Granada en la Guerra de la Independencia*, Centro de estudios históricos de Granada y su Reino, 1923, ed. facs. Universidad, 1990, pág. 106).

5. En noviembre de 1812 se constituyó un tribunal en Granada para juzgar a los colaboracionistas franceses, incluidos los compradores de bienes nacionales (*El Publicista*, 16 noviembre 1812). La represión en Granada siguió la misma tónica que en el resto del país (Artola Gallego, Miguel, *Los afrancesados*, Madrid, Turner, 1976. págs. 50 a 73).

6. IGM, libro CV, pág. 251.

7. Los diputados de los estamentos privilegiados propusieron declarar el Estado en banca rota, pero la mayoría liberal consiguió imponer el reconocimiento de los vales y créditos anteriores a marzo de 1808. Mercader Riba, Juan, «La desamortización en la España de José Bonaparte», *Hispania*, (1972), pág. 589.

o religiosos disueltos, extinguidos o reformados por decisión del gobierno josefino o a causa de la guerra⁸. Esta desamortización tuvo en Granada sus momentos más intensos durante los primeros meses de 1813, aunque el número de ventas no fue ni la sombra de las llevadas a cabo en los últimos años del reinado de Carlos IV⁹.

Pese a lo que determinan las disposiciones, son frecuentes los casos en los que las autoridades locales restituyen los conventos sin autorización superior o en los cuales los propios frailes ocupan por su cuenta su antigua residencia. Aunque esto no era siempre fácil, pues muchos conventos eran utilizados por organismo públicos. Así, el convento de Santo Domingo era cárcel y cuartel¹⁰, el de la Merced cuartel, mientras que el de la Trinidad servía de hospital¹¹ y el convento de San Antón como liceo¹².

Para clarificar la situación el Ministerio de Hacienda dictó la real orden de 25 de agosto de 1812 por la cual todos los conventos cerrados por el gobierno intruso debían ser desalojados para procederse al inventario de sus bienes y propiedades. Más adelante, el 18 de febrero de 1813 se permitía la reunión de las comunidades regulares que contaban con permiso de la Regencia, siempre que sus establecimientos no se hallaran ruinosos. Como contrapartida se restringía severamente el número de comunidades religiosas al imponer estrictas condiciones para volver a ocupar un convento¹³. De manera que para buena parte del clero exclaustro el retorno a sus conventos se dilataba *sine die*.

Nada más retirarse los invasores se había encargado a dos comisionados hacer los inventarios de los conventos¹⁴. Era el punto de partida para un lento proceso en el que la devolución de los conventos y propiedades a las órdenes regulares era negociada caso por caso¹⁵, entre otras razones porque necesitaban ganar tiempo ya que la guerra continuaba y las tropas necesitaban edificios para alojarse¹⁶.

8. Este decreto de 17 de junio de 1812 no estaba dirigido sólo contra el clero, pues también se incautaban fincas y frutos no relacionados con la Iglesia (citado por Revuelta González, Manuel, «La Iglesia española ante la crisis del Antiguo Régimen (1803-1833)», en Cárceles Orti, V. (dir.), *Historia de la Iglesia en España. La Iglesia en la España Contemporánea*, vol. V, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1979, 3-113, pág. 60).

9. Esta desamortización está muy mal estudiada. Para sondear su alcance he consultado varios legajos en el Archivo Histórico Provincial de Granada (AHPG): legajos 5049/24, 5105/1, 5172/3 y 5173/3). A través de ellos se constata el arrendamiento y subasta de fincas rústicas y, en menor medida, de casas pertenecientes a conventos suprimidos, sobre todo en los primeros meses de 1813.

10. Archivo de la Real Chancillería de Granada (ARChG), leg 4421/28.

11. *El Publicista*, 24 enero y 8 febrero 1813.

12. Biblioteca de la Universidad de Granada (BUG): C-19-56 (3). *Reflexiones que presenta un frayle a S. M. Las Cortes*, pág. 6.

13. En este decreto se prohibía a los frailes y monjas recurrir a la caridad para restaurar sus conventos, se prohibía la restauración de monasterios y conventos con menos de doce miembros profesos, se forzaba a las órdenes con más de una comunidad en una ciudad a reunirse en un único establecimiento y se prohibía la creación de nuevos centros. Citado por Lovett, Gabriel H., *La guerra de la Independencia y el nacimiento de la España Contemporánea*, 2. *La lucha, dentro y fuera del país*, Barcelona, Ediciones Península, 1975, pág. 65.

14. ARChG, leg. 4421/28.

15. Revuelta González, *La Iglesia...*, pág. 60.

16. En Granada estaban ocupados por las tropas patriotas el monasterio de San Jerónimo, la congregación de San Felipe Neri y los conventos de Carmelitas Calzados, Dominicos y la Merced, mientras que el convento de Trinitarios Calzados albergaba enfermos del hospital de San Juan de Dios.

Con el decreto de 18 de marzo de 1813 se aceleraron los trámites de devolución, pues quedaba autorizado el retorno de los religiosos a todos los conventos que no estuvieran arruinados; pero el decreto prohibía expresamente la petición de limosnas para obras de restauración¹⁷. En cuanto a los monasterios y conventos en estado de ruina, el 13 de septiembre un decreto ordenó vender sus propiedades. Los religiosos afectados ignoraron por lo general este decreto y ocuparon sus antiguas residencias desafiando abiertamente a los representantes del gobierno. Muchas veces las prisas de los superiores de las órdenes no se debían sólo al natural deseo de retornar a los claustros, sino a la inquietud por el relajamiento de los frailes que, sobre todo en el caso de los más jóvenes, se mostraban cada vez más remisos a volver a su antigua disciplina, bien porque se acostumbraban a la vida del siglo, bien porque la propaganda anticlerical hacía mella en ellos. A lo que había que sumar el resentimiento de los frailes de abajo contra los superiores; un valioso ejemplo es el que nos ofrece un fraile que evoca la desigualdad que se vivió en su convento a la hora de afrontar la exclaustación:

«Casi todos los religiosos, á excepcion de los prelad0s, procuradores, gastadores y limosneros, salimos de nuestros conventos poco menos que desnudos y sin fondos para existir ni aun tres ó quatro dias; teniendo á causa de nuestra extremada miseria, que conducir á hombro y por nosotros mismos, los tristes escasos muebles de nuestras celdas. Aquellos por el contrario, así entonces como despues, se han mantenido con el mayor esplendor y decencia; no solo sustentándose ellos, sino á las familias de las casas donde se han aposentado»¹⁸.

En un intento de acelerar la devolución de los conventos un fraile que firma como J. B dirigió en el otoño de el 24 de octubre de 1813 un impreso a las Cortes solicitando la devolución de los conventos a «unas corporaciones destruidas, calumniadas, deshonradas y batidas con el mas desenfrenado furor, no solo por los enemigos y estraños, sino tambien por los buenos españoles, imitadores suyos». Este fraile reconoce que las órdenes religiosas no han prestado a España todo el servicio que cabía esperar de ellas, pero lo justifica por sus problemas económicos y «por la corrupcion que han tolerado, y aun fomentado tal vez algunos superiores que las han presidido». Ello no impide al fraile hacer una exaltada defensa de esos «santos institutos». Tan seguro está de lo positiva que sería la completa restauración de las órdenes religiosas, que incluso se muestra convencido de que contribui-

17. Citado por Antequera, José María, *La desamortización eclesiástica considerada en sus diferentes aspectos y relaciones*, Madrid, Imprenta de A. Pérez Dubrull, 1885, pág. 167.

18. El fraile firma como J.J.R., *Diario crítico y erudito de Granada*, 20 abril 1813.

rá a fortalecer el régimen constitucional. Pero esto no le libra de que desde la prensa liberal se le califique de «majadero»¹⁹.

El clero regular cree, además, que se le está tratando con ingratitud cuando ellos han luchado valientemente contra los invasores:

«No ha habido periodista de los vendidos al gobierno intruso que no haya injerido en sus papeles alguna sátira contra los regulares. Baciados todos por el mismo molde que los Napoleones, han hablado impiamente contra unos institutos, que la Iglesia aprobó como santos, y que su santidad intrínseca no la han perdido, aunque se haya desfigurado por el transcurso del tiempo con algunos defectos propios de la fragilidad humana».

«[José Bonaparte] conoció, que en los órdenes regulares se le presentaba un formidable muro donde se estrellarían sus astucias y sus designios; porque con la exortación y plumas de sus individuos sería defendida la Iglesia católica, y no sería fácil abrir brecha para asaltarla y arruinarla en esta parte de España». [...]

«Nosotros vimos en esta ciudad lo que nuestros padres no vieron, ni les pudo jamás caber en el juicio. Vimos quitar la vida en el afrentoso patíbulo de la horca a un presbítero, y a un diácono»²⁰.

LOS ANTICLERICALES CONTRA LA RESTAURACIÓN CONVENTUAL

Mientras el clero regular se enfrenta diariamente a los decretos gubernamentales y a la burocracia, los liberales e ilustrados desarrollan un intenso debate contra las órdenes religiosas e intentan presionar para que esa devolución no se haga efectiva.

Componen ese frente contrario al retorno del clero regular una amplia gama de personas que van desde un moderado sentimiento ilustrado hasta el liberalismo más avanzado, incluidos algunos clérigos. Así, cuando se avanza en la devolución de algún convento a los frailes, hay una réplica que no sólo condena el hecho, sino que pide que otras casas conventuales sirvan para alojar funciones públicas. Un diario granadino, por ejemplo, solicitaba el monasterio de San Jerónimo, o en su defecto el de la Cartuja, para instalar una Universidad con más vitalidad y lustre que la que había en aquellos momentos²¹.

19. Dice el fraile: «póngase en execucion el restablecimiento de los conventos, hágase con la reforma que merecen los abusos, (si los hay) y séalo en la parte que permitan las grandes atenciones del estado, y en esta hipotesis tendrá el Gobierno, quien haga la guerra a nuestros enemigos, quien contra-reste su orgullo y su poder, quien destruya sus falsos y nuevos dogmas, y en fin quien procure dar fuerza al cumplimiento de las leyes, al respeto de la Constitucion de la Monarquía, y á la obediencia a las autoridades constituidas». En su empeño de salvar el honor de la Iglesia llega a afirmar que el respaldo del arzobispo de Granada a los franceses fue producto de las intrigas y maquinaciones de éstos. El fraile firma como J. B., en BUG, C-19-56 (3).

Un periódico liberal responderá a fray J. B. publicando una letrilla en la que se burlan de su persona: «¿Ves aquel Paternidad; / Tan grave y tan Reverendo / Que en prior le esta eligiendo / Toda su Comunidad? / Pues con su gran dignidad / Tan serio, ancho y tan entero / Es un grande majadero» (*El ciudadano español*, 1 diciembre 1813).

20. Texto que procede de un periódico de marcado carácter servil: *La Verdad Libre*, 12 septiembre 1812.

21. *Diario crítico y erudito de Granada*, 14 julio 1813.

La Constitución de Cádiz había abierto un profundo debate sobre el papel de la Iglesia en la sociedad que trascendió a la calle, en particular por la polémica supresión del Santo Oficio. Gracias a una libertad de imprenta que nunca antes había existido en España el debate alcanzó un eco inusitado. Pronto las presiones clericales consiguieron que la censura se reimplantase y que como sustituta de la eclesiástica Inquisición se creara un organismo de censura civil, la Junta Suprema de Censura apoyada en las juntas provinciales²². Pese a ello —piénsese en la dificultad de poner en marcha un nuevo mecanismo censor en una sociedad tan desar-ticulada—, durante casi dos años se gozó en Andalucía de una pluralidad que no tenía parangón en el pasado.

Los argumentos anticlericales no son novedosos, muchos ya habían sido expuestos en el teatro o en libelos pese a la represión inquisitorial²³, sólo que ahora se expresan con más claridad y reiteración. Además, hay un público más receptivo, pues la población ha asistido a cambios rápidos y violentos: el orden aparentemente inmutable del Antiguo Régimen dejó paso en mayo de 1808 a un torbellino de transformaciones que han habituado a los españoles, si no a la noción de progreso, sí a las de cambio, reforma y revolución; el horizonte de lo posible se ha ensanchado dramáticamente, la opinión y la disidencia son ya parte de la vida cotidiana, y la posibilidad de reformar la Iglesia, planteada desde las propias Cortes a través de la supresión de la Inquisición, aparece como factible. Ahora puede aflorar un universo que había permanecido agazapado, el de los bienintencionados reformadores de la Iglesia y el de los anticlericales más radicales, que también se presentan las más de las veces como reformadores aunque sus intenciones vayan más lejos.

Es cierto que los periódicos, folletos y libros tienen una difusión limitada en una sociedad mayoritariamente analfabeta, y que el debate que a continuación presento se limita a réplicas y contrarréplicas entre un sector reducido de nobles, burgueses y clérigos cultivados. Es difícil que este debate hallara eco en zonas rurales más allá de lo que pudieran decir los sacerdotes en sus sermones contra los «herejes». Pero en la ciudad seguramente trascendía algo más a las clases populares a través de los pocos que de entre ellas pudieran leer o de las arengas de militares liberales a las tropas. No obstante, es evidente lo restringido del presente debate y quizá convenga reflexionar haciendo un poco de historia sobre el anticlericalismo, o mejor, los anticlericalismos, de estos difíciles tiempos antes de pasar a ver su expresión.

Lo primero que habría que indicar es que, aunque el debate escrito quede limitado a una minoría y sea reflejo, pues, de los deseos de reformar la Iglesia de una

22. Dufour, Gérard, *La Guerra de la Independencia*, Madrid, Historia 16, 1989, pág. 128.

23. De las obras teatrales censuradas por la Inquisición (sólo entre 1790 y 1805 fueron censuradas 25 obras), la mayoría lo eran por su carácter anticlerical. En ellas se criticaba la hipocresía del clero, que se forzara a los jóvenes a tomar el hábito, el celibato, los falsos milagros, las indulgencias, y todo lo que implicara credulidad ingenua. Pese a la prohibición muchas de estas obras sí se difundían y representaban (Del Río Barredo, María José, «Censura inquisitorial y teatro de 1707 a 1819», *Hispania Sacra*, 78 (1986), 279-330, págs. 284-317.

parte de las clases altas de la sociedad, ello no obsta para que exista también un anticlericalismo popular. Este otro anticlericalismo carece de dimensión teórica y se alimenta de las experiencias negativas en la relación cotidiana con el clero y de las habladurías sobre la moral relajada de algunos de sus miembros. A diferencia del anticlericalismo ilustrado/liberal, vinculado a un proyecto político que propugna cambios efectivos —el encarnado por la Constitución— el popular carece todavía de orientación política y eso hace que se mantenga en un segundo plano, aunque no debe subestimarse en lo que tiene de resistencia pasiva, como el impago del diezmo y de otros impuestos eclesiásticos²⁴, y en lo que incuba de fuerza futura. De este anticlericalismo conocemos letrillas y refranes que debieron gozar de amplia difusión entre las clases populares y que la prensa liberal recoge; por ejemplo ese refrán que dice «Los frailes y la Inquisición, han embrutecido la nación»²⁵, o una letrilla en la que se acusa a frailes, serviles e inquisidores de innecesarios a la religión y enemigos de la patria²⁶. De todas formas, no es la valoración del anticlericalismo popular el objeto de este trabajo.

Volviendo al anticlericalismo ilustrado/liberal, el que se expresa ampliamente en la prensa, es preciso revisar sus raíces. Los ilustrados españoles del siglo XVIII veían al clero como un objeto al que aplicar unas reformas moderadas y consideraban que éstas eran en beneficio de la propia Iglesia. Este anticlericalismo contaba con el apoyo de un sector del clero y no se expresaba en el fragor de una lucha de partidos; el despotismo ilustrado junto con una parte de la Iglesia promovió reformas desde arriba. Sus críticas razonadas y la propia evolución de los acontecimientos —descontento de sectores del clero hacia las reformas— van anunciando la futura división partidaria.

La Constitución de Cádiz y más tarde las elecciones celebradas en la primavera de 1813 abrieron un debate y generaron un enfrentamiento del que nació una clara división de partidos, liberales y serviles, que acabó en una auténtica guerra de trincheras. En este debate el sector reformista del clero estaba ya mermado al haberse orientado una parte de él hacia el colaboracionismo con el régimen de José I, mientras que algunos clérigos descontentos con los hábitos habían aprovechado aquellos años para colgarlos; esto favorece que el clero presente una postura claramente servil, salvo las conocidas disonancias de clérigos liberales, de las que aquí

24. Morgado García, Arturo, «La Iglesia gaditana ante la crisis del Antiguo Régimen (1800-1833)», *Hispania Sacra*, 97 (1996), 301-327, pág. 304 y Traverso Ruiz, Francisco M., «Una disidencia significativa: el impago del diezmo en el obispado de Cádiz (s. XVII-XIX)», *Hispania Sacra*, 79 (1987), 201-210, pág. 15.

25. Este refrán, al parecer muy de moda, encabeza el artículo de un antiguo fraile muy hostil hacia sus antiguos compañeros. *Diario crítico y erudito de Granada*, 1 junio 1813.

26. «Reedifican Conventos/ Los bienhechores./ Para equipar las tropas/ Son los dolores./ Los frailes y serviles/ Y la inquisición/ Son los tres enemigos/ De nuestra Nación./ Los frailes son sus amos/ Se hallan contentos./ Y no es útil que vuelvan/ A sus Conventos./ Para creer constantes/ En la fé de Dios./ No hacen falta frailes/ Ni la Inquisición». Letrilla publicada en *El ciudadano español*, 21 septiembre 1813.

ofreceré algunos ejemplos. Puede difuminar este posicionamiento el hecho de que el clero aparezca dividido por rencillas entre órdenes o de regulares contra seculares, pero eso no debe impedirnos constatar su mayoritaria inclinación hacia el partido servil.

En suma, clericalismo y anticlericalismo son elementos de una lucha partidaria con proyectos políticos muy diferentes —absolutismo frente a régimen constitucional—, lo que permite afirmar que el anticlericalismo contemporáneo nace en estos años. Estamos ciertamente en los inicios de un proceso que se irá clarificando, pero del que ya se pueden apuntar, sin caer en el anacronismo, los que serán sus rasgos esenciales.

El anticlericalismo contemporáneo ve a la Iglesia como componente de un partido, el conservador-involucionista, opuesto al partido del progreso del que él forma parte. En esta época intenta no considerarla como un enemigo en bloque y trata de distinguir en su seno un clero parroquial útil, el cual confronta con el clero regular y con esas dignidades eclesiásticas que no participan en la cura de almas. El tiempo le demostrará que funda demasiadas esperanzas en esa distinción, que nace de la necesidad de atraerse a una parte sustancial de tan poderoso enemigo, pues ya entonces puede comprobar como la cuestión religiosa sirve para atraer moderados a la causa tradicionalista²⁷.

En fin, la lucha política abierta y pública es una de las características del anticlericalismo contemporáneo, el cual aspira a movilizar a sus partidarios e intentar convencer a los indecisos y a los opositores en un debate franco en el que se confrontan proyectos diferentes de sociedad. Los ilustrado/liberales hacen propaganda a través de medios muy limitados (periódicos, folletos, libros panfletarios, actos institucionales) y lo hacen con un discurso en ocasiones radical. El anticlericalismo precedente, el del despotismo ilustrado, no buscaba implicar a una parte creciente de la sociedad, sino que se situaba al amparo del regalismo para introducir medidas moderadas. Por su parte, el partido servil, apoyado en la extensísima red clerical, socava el régimen Constitucional sembrando entre el pueblo el descontento hacia las nuevas instituciones, culpándolo del caos que vive el país y poniendo en duda el cristianismo de los liberales.

LA OFENSIVA ANTICLERICAL

Numerosos artículos aparecerán en la prensa liberal granadina, algunos escritos por antiguos frailes, en los que se ataca a las órdenes regulares por todos los flancos. Unos quieren su reforma, otros su reducción y algunos dudan ya de estas posibilidades e insinúan la necesidad de suprimirlos por completo:

«Hace quatro siglos o mas, que la nacion española trabaja con esfuerzo, sobre la disminución y reforma de los frayles; sin que nada haya podido conseguir aun, con este respecto. Luego los frailes pueden mas que la nacion entera»²⁸.

27. Lovett, *La guerra...*, págs. 57-64.

28. *Diario crítico y erudito de Granada*, 12 abril 1813.

El papel que juega el clero regular en la economía, o sea, la manera en que gana su sustento, siempre ha estado muy cuestionado. Así se llama «gorrones» a los mendicantes por pedir limosna y se les acusará de envilecer «la sublime grandeza de la religión cristiana»²⁹. Y es que los mendicantes, por ejemplo los «trapaceros» capuchinos, han vuelto a las calles «para recoger quantiosas limosnas socolor de préstamos, para reedificar su convento, contra la expresa voluntad de las Cortes»³⁰.

Para los que no mendigan y hacen vida fuera de los claustros los reproches son más duros:

«Los frailes, en fin, y no los religiosos son los que abandonando la austeridad de sus reglas, se han portado profanamente, se han mostrado al mundo como unos miserables negociantes, é implicados en negocios seculares, han sido escándalo del pueblo y el oprobio del sacerdocio y de la religión»³¹.

En suma, son acusados de estancar los bienes en manos muertas y entregarse al «luxo y las vanidades», en lugar de «proteger la religión del Crucificado»³². De ahí que algún articulista proponga que sean reciclados como maestros aquellos que tengan alguna cultura³³.

Otro aspecto muy criticado es la religiosidad devocional que se viene fomentando desde los claustros en los siglos precedentes, a lo que se dedica una crítica particularmente dura en la publicación periódica *El Amigo de los Sabios*. Es un ataque de profundidad contra todo el culto barroco que todavía pervivía en el reinado de Carlos IV pese a todas las medidas aprobadas en el reinado anterior. El anónimo autor, ferviente católico, es a la par un ilustrado que reprocha el olvido del Evangelio a favor de historietas milagreras que tacha sin ambages de ridículas:

«Las santas escrituras, pan cotidiano de las Almas fieles, se han negado al pueblo como veneno mortífero, sustituyendo en su lugar meditaciones pueriles e historias fabulosas: el influxo fraileesco ha hecho pasar por verdadero sueños y delirios de mugeres simples y hombres mentecatos, desfigurando el eterno edificio del Evangelio con arrimaderos temporales, y corruptibles [...]. La sencillez de la palabra de Jesucristo, se ha obscurecido con los artificiosos comentarios de los hombres [...]. Millares de *Santorales* apócrifos han llenado el mundo de patrañas ridículas y de milagros increíbles y visiones que contradicen a la terrible Magestad de nuestro Dios; en ellos vemos a Cristo alumbrando con un candelabro a una Monja para echar el pan en el horno, andar probando las ollas de la cocina, y jugando con un fraile hasta serle incómodo: en ellos vemos a un leguito reuniendo milagrosamente, una botella quebrada, y un quartillo derramado sin más fin que consolar un muchacho a quien se

29. «Todas las gorroneñas y baxezas á que los expone la vida mendicante, envilecen la sublime grandeza de la religión cristiana». *Diario crítico y erudito de Granada*, 19 julio 1813.

30. Firma la denuncia un fraile con las iniciales J.J.R. *Diario crítico y erudito de Granada*, 20 abril 1813.

31. Artículo titulado «El frailismo», en *El Publicista*, 11 mayo 1813.

32. *El ciudadano español*, 5 septiembre 1813.

33. *El ciudadano español*, 10 noviembre 1813.

le cayó al salir de la taberna. A otro convertir unas cubas de agua en vino para que bebiese la Comunidad, y a otro resucitando un pollinejo que había nacido muerto porque no lo sintiese un hermano de la Orden. En otros vemos a un hombre muerto de muchos años mantener viva la lengua hasta confesar sus culpas: A otro tirarse por un balcón, y caer sin lesión a la calle por ir al rosario, y a un voraz incendio, apagarse de repente, sin más que arrojar a él un escapulario de estameña: En otros vemos a la Virgen María sacar su virginal y casto pecho para dar leche a un Monge, y a los ángeles en hábitos de frailes cantar Maytines porque en el Convento dormían, y los santos más humildes degollando a los que no son afectos a su orden»³⁴.

La pintura y el grabado barrocos que siguen gozando de un gran predicamento entre las clases populares no escapan a la crítica, puesto que hacen accesibles a la mayoría analfabeta esas historias. Y las críticas ya no se limitan a los frailes, sino que alcanzan al conjunto de la Iglesia y las cofradías, que han dado lugar a que la religiosidad de los españoles sea superficial:

«Los pintores imbuidos en estas especiotas han representado en sus tablas o quadros estos títeres espirituales y el pueblo idiota les ha tributado una supersticiosa adoración [...] una imagen de Cristo o de la Virgen se ven en un rincón descuidados, sucios y sin adoración ni cultivo; y otras se ostentan en costosos retablos, y no se manifiestan sino con mil ceremonias, y grande suntuosidad, la Virgen de la Atocha, la Almudena, y la de la Soledad compiten en la primacía de milagros, y cada cual tiene su partido de devotas que si no son idolatras no les falta un dedo para serlo: la religión la vemos reducida a meras exterioridades, y muy pagados de nuestras cofradías apenas tenemos ideas de la caridad fraterna [...]. Confesamos todos los meses y permanecemos en los vicios toda nuestra vida: somos cristianos en el nombre y gentiles en las costumbres: en fin, tememos el oscuro calabozo de la Inquisición, y no tememos el tremendo juicio de Jesucristo»³⁵.

A otros lo que más les indigna es que los frailes no sólo no trabajen por una religiosidad sana, sino que además algunos actúen como zapadores frente a la Constitución:

«Enemigos de la Nación, Ser-viles indignos son, aquellos frailes que pagados van predicando por esos pueblos, y en vez de predicarnos las virtudes de los Santos e incitarnos a imitarlos, se meten en los asuntos del día; predicando contra la Constitución, dividen nuestras ideas, fomentan partidos, y nos inducen a la rebelión. A estos debemos perseguir, pues son más enemigos nuestros que los franceses, y clamar al gobierno supremo ya que las autoridades lo miran con indiferencia»³⁶.

No en vano desde las mismas páginas en que se vertían estas acusaciones se había denunciado antes la célebre farsa del general Oudinot, una trama urdida por

34. *El Amigo de los Sabios*, quaderno 2, 1813.

35. *El Amigo de los Sabios*, quaderno 2, 1813.

36. *El Loco Constitucional*, 1 abril 1814.

serviles entre los que hubo muchos clérigos, algunos de Guadix, cuyo objeto era desprestigiar a los liberales denunciando que recibían apoyo del invasor francés³⁷. Así, la indignación le lleva incluso a predecir futuras violencias anticlericales:

«No será extraño que algún día pierda sus límites el sufrimiento, y el pueblo haga bajar del Púlpito con afrenta a alguno de esos indignos ministros del altar, que con tanto escándalo profanan la Cátedra del Espíritu-Santo, encendiendo en ella la tea de la discordia»³⁸.

Los aliados más peligrosos de los frailes son, a decir de *El Loco Constitucional*, las denostadas beatas, que contribuyen a reforzar el partido servil mediante «operaciones beato-frailunas [que] hacen las más rápidas conquistas, y ponen en contribución provincias enteras, que es el principal objeto de semejante alianza y conciliación de planes»³⁹.

La prensa ilustrado/liberal ataca despiadadamente a los frailes, pero suele respetar e incluso ensalzar al clero secular, particularmente a los párrocos. No obstante, no faltarán críticas contra los canónigos, a los que se acusa de estar sumidos «en la ociosidad y en el regalo», pues «sus faenas de iglesia se reducen principalmente, á la asistencia del coro», o sea, sólo a cantar. Esta vida regalada se contrapone a la de los curas, a los que se idealiza como personas volcadas en la asistencia a sus feligreses⁴⁰, sin querer ver que en su seno hay también serios problemas y una generalizada animadversión hacia el liberalismo.

EL RETORNO A LOS CLAUSTROS

Por supuesto que las acusaciones anticlericales no sólo no se quedaban sin réplica, sino que desde publicaciones serviles se atacó desde un principio a los críticos contra la Iglesia. Es famoso el libro del fraile capuchino Rafael de Vélez de Cádiz, *Preservativo contra la irreligión...* (1812), que acusaba a los reformistas de ser afines a las ideas francesas⁴¹, una acusación gravísima cuando el país todavía estaba ocupado en buena parte por las detestadas tropas napoleónicas.

37. *El Loco Constitucional*, 26 febrero 1814.

38. Esta consideración bastante más polémica la hace en una nota a pie de página (*El Loco Constitucional*, 1 abril 1814).

39. La palabra beata la considera sinónimo de: «holgazana, hipócrita, embustera, chismosa, andariega, murmuradora en grado eminente, intolerante para todos, y tolerantísima para sí y los suyos [...] rezadora con ostentación y maldiciente por indignación, humilde quando consigue lo que le acomoda, y altanera como Lucifer a la menor oposición que se le haga; amalgamadora nata de vicios y virtudes opuestos entre sí: proteo religioso, monstruo político, arrendajo de fraile y monja; y finalmente, fariseo monja...». *El Loco Constitucional*, 7 abril 1814.

40. *Diario crítico y erudito de Granada*, 22 abril 1813.

41. El título completo del libro es *Preservativo contra la irreligión, o los planes de la Filosofía contra la Religión y el Estado, realizados por la Francia para subyugar la Europa, seguidos por Napoléon en la conquista de España y dados a la luz por algunos de nuestros sabios*. Al respecto véase Andrés-Gallego, José y Pazos, Antón M., *La Iglesia en la España contemporánea, 1. 1800-1936*, Madrid, Ediciones Encuentro, 1999, pág. 86.

Pese a la hostilidad de los anticlericales y los iniciales decretos, la mayoría del clero regular no tuvo que esperar al retorno del rey para alojarse en sus casas conventuales, y sus incesantes reclamaciones a las autoridades encontraron eco⁴². El fin de la guerra permitía a las tropas evacuar muchos conventos que hasta ese momento habían servido como cuarteles, cárceles u hospitales, y esto eliminaba uno de los mayores obstáculos a que se enfrentaban los regulares.

Las monjas fueron las primeras en regresar⁴³. La situación de penuria era tan grande que un periodista, contrario a lo que considera devoluciones precipitadas, llegará a calificar sus conventos de «recintos de hambre, miseria y desesperación»⁴⁴, mientras otro denunciará que algunas monjas secularizadas han sido obligadas a retornar a los claustros contra su voluntad⁴⁵. La prohibición de solicitar limosnas para las restauraciones provocará situaciones tan pintorescas como la utilización de cadenas de presos por las monjas del Sancti Spiritus para limpiar de escombros su residencia⁴⁶.

En cuanto a los clérigos regulares, la mayoría de ellos volvió en el segundo semestre de 1813 de manera que ya están casi todos en sus conventos cuando Fernando VII cierra las Cortes. Al poco un decreto ordenaba la devolución de todos los conventos y sus propiedades al clero regular⁴⁷, lo que efectivamente se llevó a cabo en los meses siguientes.

CONCLUSIONES: UN ESCENARIO DE CONFRONTACIÓN

Tras la proclamación de la Constitución de Cádiz el anticlericalismo ataca al clero desde todos los flancos y con orientaciones muy diversas. La prensa cuyos planteamientos oscilan entre la ilustración tardía y el liberalismo, lleva el peso de la lucha, complementada con algunos libros y folletos, y reforzada por letrillas y refranes que emanan de las clases populares. Participan activamente los clérigos que han colgado los hábitos y expresan el resentimiento contra unas reglas a las que se debieron someter quizá sin vocación. Pero lo peor es que dentro del propio clero hay acusaciones cruzadas entre frailes y seculares, lo que añade más leña al fuego.

42. Un ejemplo de estas reclamaciones nos los ofrece el vicario general de los Mercedarios Descalzos que declara ver a «todos sus súbditos suspirar por sus conventos, y aman el centro de su clausura para ejercer las funciones propias de su profesión, solicitando se les franqueen las llaves de los indicados conventos y se les reintegren todos sus antiguos derechos y propiedades». Archivo Diocesano, leg. 139-F-6.

43. Las franciscanas del Ángel Custodio, por ejemplo, ocuparán su maltrecho convento a finales de 1812, o sea, dos o tres meses después de la retirada de los franceses.

44. *Diario crítico y erudito de Granada*, 28 abril y mayo 1813.

45. El caso denunciado pertenece, en concreto, al convento de Santa Paula. *Diario crítico y erudito de Granada*, 25 mayo 1813.

46. AHPG, leg. 5168/4.

47. AHPG, leg. 5269/12. A través de numerosos documentos he constatado que efectivamente la devolución rara vez se dilató hasta 1815.

Un precioso artículo resume el clima viciado de confrontación en el que los conflictos entre eclesiásticos y el anticlericalismo son parte de un complejo enfrentamiento fratricida en el que se dan la mano la guerra al invasor, las represalias contra los afrancesados y la lucha de clases:

«Ya veo a España actualmente envuelta en una infinidad de guerras... Españoles contra franceses; patriotas contra afrancesados; liberales contra serviles; patriotas delatores contra patriotas no delatores; patriotas acomodados contra patriotas no acomodados; clérigos contra frayles, porque estos les baylan las sacristías, curatos y prebendados; frayles contra frailes, porque los prelados, procuradores y limosneros, quieren convento, y los demas lo detestan; monjas que se conservan en el claustro, contra monjas secularizadas ...»⁴⁸.

En fin, un panorama desolador producto de una guerra contra los invasores que a la par lo ha sido civil. En este clima frailes, monjes y monjas no pueden esperar solidaridad; para buena parte de la sociedad es evidente que sólo luchan por la recuperación de sus propiedades y privilegios, algunos de los cuales no son otra cosa que la restauración de derechos e imposiciones de las que los vecinos habían quedado exentos durante años y que en estos momentos de penurias y privaciones pueden ser la gota que colma el vaso⁴⁹.

Las Cortes de Cádiz, que ven al Estado próximo a la bancarrota, intentan frenar el retorno a los claustros y enajenar una parte de sus bienes. Pero muchas comunidades toman sus propias iniciativas y ocupan los conventos de facto, a veces con el apoyo de instituciones locales. El giro ideológico que las elecciones dan a las Cortes hace que bastantes meses antes del regreso al absolutismo la mayoría de las comunidades esté ya en sus claustros.

La variopinta ofensiva anticlerical no logra revertir el retorno a los conventos, pero la imagen del clero resulta gravemente afectada. La Iglesia ha sido hasta ese momento una poderosa y compleja institución capaz de ahogar o canalizar institucionalmente las críticas contra sus miembros y labor. Jamás había sido objeto de una campaña tan virulenta que sacara a relucir tal cúmulo de irregularidades y disfunciones, y, lo que es más grave, nunca los propios clérigos habían ventilado sus diferencias en tribunas públicas dando argumentos a los seculares críticos. Los peor parados, desde luego, fueron los frailes, pero el clero en su conjunto sale manchado. Si a ello le añadimos que se ha posicionado mayoritariamente a favor de los serviles y que se dispone a colaborar en la restauración y represión política del absolutismo, que va a alcanzar a sus propios miembros que se han destacado como liberales, podemos afirmar que la Iglesia comienza una difícil andadura, la de su confrontación con un moderno anticlericalismo que preconiza una sociedad en la

48. *Diario crítico y erudito de Granada*, 4 abril 1813.

49. Según Callahan, «estas disputas, comunes en 1813, eran ejemplos de una animosidad creciente contra los regulares, que saldría más tarde a la luz en forma de venganza», Callahan, *Iglesia, poder y sociedad en España, 1750-1874*, Madrid, Nerea, 1989, pág. 103.

que la Iglesia debe quedar en un segundo plano tras siglos de influencia casi ilimitada.

El anticlericalismo dio un salto decisivo hacia delante, se hizo público a través de multitud de publicaciones, se empezó a popularizar, radicalizó y sistematizó sus críticas contra el clero, estableció una clara separación entre religión y clero... y trazó una línea insalvable entre el proyecto liberal y, al menos, el clero regular. Más de tres siglos de consenso en torno al papel central de la Iglesia y el clero se habían hecho añicos.

Las propias medidas de las Cortes que pueden calificarse de anticlericales fueron efímeras, pero expusieron un programa de gobierno que sirvió de ensayo. Los liberales, a pesar de la durísima represión que se iba a abatir sobre ellos, no iban a renunciar a este camino que apenas habían empezado a desbrozar.